



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 05 ACO. 2025

* VISTO el Expediente MS-E-45421-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de insumos para el equipo de quimioluminiscencia marca MAGLUMI-600 destinados al Servicio de Laboratorio del Hospital Modular y el Centro Asistencial Tolhuin dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 191/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 223/25 - 525 (N° de orden 32).

Que se recibió una única oferta de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70765329-5.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglones N° 1 al 50, por un monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 39/100 (\$ 48.929.456,39), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 223/2025-525, que tramita la adquisición trimestral de insumos para el equipo de quimioluminiscencia marca MAGLUMI-600 destinados al Servicio de Laboratorio del Hospital Modular y el Centro Asistencial Tolhuin dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglones N° 1 al 50, por un monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 39/100 (\$ 48.929.456,39). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

000148

/25.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. German O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud